

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**SERVICIO CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
**ÁREA DE DEPORTES**

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO DOCENTE GRADO  
2 PARA EL TALLER DE FÚTBOL FEMENINO DEL ÁREA DE DEPORTES DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
**(Exp. 006340-000253-18)**

**Bases del llamado**

El Área de Deportes – SCBU llama a aspirantes para la provisión interina de 1 (un) cargo de Coordinador de Fútbol Femenino (escalafón G, Grado 2, 16 horas semanales) para desempeñar tareas en el Área de Deportes de Bienestar Universitario. El llamado se regirá por las disposiciones generales establecidas en el Estatuto del Personal Docente. La duración del interinato será de un año desde la toma de posesión, con posibilidad de renovaciones sucesivas previo informe de evaluación.

**Propósito del llamado**

Contribuir a organizar y desarrollar el Fútbol Femenino de Udelar destinado a trabajadoras, egresadas y estudiantes de la Universidad de la República, a través de la realización de acciones orientadas a fomentar la inclusión social, el desarrollo de la creatividad y facilitar el diálogo y la participación.

**Tareas inherentes al cargo**

Coordinación, implementación y evaluación de los Talleres de Fútbol Femenino, tales como:

- Organizar y acompañar a grupos compuestos por trabajadoras, estudiantes y egresadas interesadas en participar del Fútbol Femenino Interfacultades y dirigir la selección de Fútbol Femenino de Udelar que compite en la AUF
- Organizar y acompañar otras propuestas de actividades en forma de taller, campeonato o torneos para el mismo público de Udelar.
- Impulsar propuestas de intercambio con otras Universidades, así como con los CENURes.
- Impulsar propuestas de trabajo interdisciplinario en el marco de la prevención y promoción de salud así como de la integración social.
- Realizar tareas de investigación relacionadas al deporte universitario en general y al fútbol femenino de la Udelar en particular.
- Participación en eventos y/o actividades enunciadas por el SCBU-Deportes (Juegos de Primavera, Copa Udelar, etc.)
- Evaluación mensual de los procesos
- Elaboración de informes anuales de actuación.

**Perfil del cargo**

- Formación equivalente a Entrenador de Fútbol (Licencia B o superior)
- Acreditar acumulación en tareas de organización de eventos deportivos y coordinación de espacios colectivos de trabajo.
- Experiencia y capacidad de trabajo en equipo.
- Disponibilidad horaria para desarrollar las actividades en horarios nocturnos y fines de semana, así como para viajar al interior cuando se lo requiera.

- Capacidad para desarrollar trabajo en grupo, ya que podrá darse el hecho de tener que trabajar junto con otros actores del Área.

La provisión del cargo se realizará a través de un llamado público en el que se evaluará a los aspirantes por su carpeta de méritos y por una propuesta de trabajo. En la propuesta de trabajo se debe fundamentar la postulación al cargo y explicitar un plan anual de trabajo. La propuesta debe estar referida a:

- 1) organización del campeonato de Fútbol Femenino Interfacultades, su implementación, costos, logística, duración, etc.
- 2) organización del plantel de Fútbol Femenino AUF, desarrollo de los entrenamientos, selección de participantes, planificación de macros, mesos y microciclos.

Debe estar hecha en hoja A4, Arial 11, interlineado 1.5 y una extensión máxima de 10 carillas.

La Comisión Asesora evaluará los méritos de los aspirantes y las propuestas de trabajo, expresando sus fundamentos sólo en forma cualitativa pudiendo apoyarse internamente en valoraciones cuantitativas, por lo que se utilizarán los siguientes puntajes a modo de referencia:

Propuesta de trabajo	hasta	40
Experiencia como Entrenador	“	20
Experiencia en Organización de Eventos Deportivos	“	20
Formación relacionada	“	10
Trabajos de investigación en el marco de la Universidad	“	5
Otros	“	5

La Comisión Asesora podrá realizar entrevistas a efectos de arribar a una evaluación definitiva. Se emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva.

El acta incluirá un orden de prelación de los aspirantes que a juicio de la Comisión Asesora reúnan las condiciones necesarias para ejercer el cargo del llamado. Esta lista tendrá vigencia por dos años.

Los aspirantes deberán preinscribirse en la página web: [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) en el período establecido y luego presentar la documentación (antes del cierre del llamado), en la Sección Concursos Docentes del Departamento de Personal de la División Secretaría de Oficinas Centrales, Av. 18 de Julio 1968, 1<sup>er</sup>. Piso, en el horario de 9 a 13 horas.

Se deberá completar la solicitud de inscripción con una Declaración Jurada de Méritos, acompañada de Timbre Profesional.